



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

7683

Divorcio Contencioso 0000933/2012 Sobre Otras Materias

D. JOSÉ LUÍS CORTÉS DEL BLANCO, Secretario Judicial de Juzgado de primera instancia nº 3 de Palma de Mallorca, por el presente,

ANUNCIO

En el presente procedimiento de Divorcio nº 933-2012 seguido a instancia de D. JASWINDER SINGH frente a Dª. ESTEFANIA CARMONA MARTÍN se ha dictado sentencia.

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se notifica a Dª. ESTEFANIA CARMONA MARTÍN.

En Palma de Mallorca, a 17 de abril de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

